

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Números atrasados, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año XVII.-Número 4.988.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Martes 23 de Julio de 1907

## M. ANTÓN.-CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles. Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso. SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTIGACIÓN. EXTE ACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º. CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

## EUSEBIO MORANCHEL

Antiguo cirujano dentista de Madrid

ÚNICO GABINETE DENTAL MONTADO SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS MODERNOS ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Dentaduras completas.—Dientes sueltos desde 5 pesetas hasta 50.—Limpieza de boca 5 pesetas.—Empastes en esmalte, platino y oro, coronas de oro y a la Pivot y restauración de maxilares. Se garantiza la más absoluta adaptación de las dentaduras, respondiendo de cuantos trabajos haga esta casa. Se reforman las dentaduras inservibles. Único que trabaja para todas las congregaciones de Burgos y dentista de la guarnición. Paseo del Espolón, 40, junto al Café Suizo.

## “LA SOLEDAD”.—Agencia funeraria

Lain-Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14

Primera en su clase y más económica y antigua en esta capital y su provincia, con servicio completo. Dispone de hábitos de todas las órdenes, así como de cajas desde 2 pesetas hasta féretros incorruptibles de 750, que remite a todos los pueblos de la provincia, avisando por correo o telegráficamente: LA SOLEDAD, funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, Burgos.

## A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE 88. MM. El abióndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche. GABINETES En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, preal, sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

## ANTONIO A. CARRETERO

Médico

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

## Ecós políticos

CANTA DE MADRID

Madrid 23.

Sigue en pie la incógnita. ¿Cuándo se cierran las Cortes? El Gobierno dice que cuando las oposiciones quieran. Y el Gobierno tiene razón. ¿Las minorías se aliarán a discutir los proyectos del Gobierno? Pues no habrá vacaciones, a menos que las oposiciones, faltando a sus deberes, en vez de discutir, dejen pasar los proyectos, ó en el caso contrario y echando mano de todos los recursos reglamentarios, acudan a la obstrucción. Y hé aquí la incógnita; lo que las minorías hayan de hacer. Es admirable la gallarda actitud del jefe del Gobierno; que haya sometido, a la obediencia y a la disciplina, a la mayoría del Congreso; pero mucho más admirable es, en esta época de indisciplina social, que haya podido reducir el señor Maura a las

oposiciones para cumplir sus deberes parlamentarios.

Ejemplo de esta reducción de las minorías lo tenemos en la conducta que han observado en la votación definitiva en el Congreso del proyecto sobre azúcares, y en los días en que se pretendió en el Senado contar el número. Las minorías liberal y democrática cumplieron como buenas, acudiendo a primera hora a las sesiones.

Y siendo esto así, el dilema está en que las Cortes sigan discutiendo lo que el Gobierno desea, ó que las minorías, con los medios reglamentarios de que disponen, se impongan y no haya medio de discutir ni de aprobar nada hasta que pase el verano.

El señor Maura no cede. En una conferencia que a primera hora ha tenido con el señor Canalejas, ha dicho:

—El Gobierno reconoce el derecho de las minorías a discutir ampliamente sus proyectos, pero el Gobierno, a su vez, está dispuesto a que las Cámaras estén abiertas hasta la aprobación de todos los proyectos que estima necesarios.

Y como el señor Maura ha conseguido lo que ningún otro jefe de Gobierno en circunstancias análogas, — justo es reconocerlo — tiene mucho terreno ganado para triunfar en toda la línea, siendo lo probable que los proyectos se aprueben en montón, sin examen apenas, casi sin discusión, en lo cual podrá ganar el Gobierno, pero no el país, que ha de pagar las consecuencias de leyes votadas a la ligera; y en este caso, la responsabilidad no sería solo del Gobierno; alcanzaría a cuantos teniendo en las Cortes la representación del país, no cuidan lo debido de los intereses del mismo.

MENCHETA.

## SESIONES DE CORTES

Telegrama oficial

CONGRESO.— Abierta sesión se aprueban sin

discusión tres proyectos de concesión de créditos sobre lo relativo a las obras del dique de La Carraca.

Hace observaciones el señor Carner, a quien contesta el presidente del Consejo.

Continúa la discusión del proyecto, reformando la tributación por consumo de vinos. El ministro de Hacienda contesta al señor Ventosa. Hace notar que toda reforma produce siempre algún trastorno, que es preciso conjurar con esfuerzos y sacrificios. Dice que los recursos concedidos a los Ayuntamientos para sustituir la disminución de ingresos pueden ser ampliados ó sustituidos por otros.

El señor Vallés y Ribot, a nombre del señor Ventosa, interviene para decir que el proyecto limita la autonomía municipal. Consideró que el impuesto de cédulas producirá en Barcelona conflictos al hacerse efectivo. Estimó preferible que la disminución de ingresos que produce la desgravación se obtuviera con las fuentes de riqueza que están sin explotar y con recargo sobre el capital, y declaró que, no obstante, los diputados catalanes no se oponían al proyecto, con la esperanza de que se llegase a la supresión total de los consumos. Censuró el recargo de contribución industrial. Dijo que en Barcelona imposible imponerlo. Manifestó, por último, que el impuesto de utilidades absorbía gran parte de recursos que los Ayuntamientos pudieran tener con el aumento de la contribución industrial.

Rectificaron los señores ministro de Hacienda y Vallés y Ribot.

El señor Mariscal habló sobre la producción, el consumo, la destilería y la exportación, afirmando que con solo evitar la fabricación de vinos artificiales, la producción y el consumo de los naturales resultarían equilibrados.

Dijo que aquel Ayuntamiento empezaba a sufrir grandes perjuicios por la discusión de la ley, pues se ha reducido la entrada de vinos a lo más indispensable.

Sr. Mora contestó brevemente, desvaneciendo los temores que le inspira el dictamen, pues no se irrogan perjuicios a ningún Ayuntamiento, puesto que el Estado responde de la deficiencia que resulte en sus presupuestos.

Sr. Carner intervino para alusiones y le contestó el ministro Hacienda, aprobándose a continuación artículo tercero.

Sr. Salmerón apoyó enmienda al artículo cuarto, facultando a los Ayuntamientos para establecer un impuesto sobre inquilinato. Consideró defectuoso el proyecto, aunque aplaudió la tendencia a suprimir los consumos. Expuso la creencia de que la desgravación por especies no producirá resultado alguno, mientras no se facilite el tráfico de la mercancía. Pidió que no se prescripitan soluciones en problemas tan importantes y todos sus simpatías en favor de la viticultura.

Sr. Bergamín contestó brevemente, manifestando que la misma trascendencia del problema aconsejaba no tomarla en consideración, por tratarse de impuesto nuevo, que no se puede desear ó admitir en el momento.

El señor presidente Consejo agradeció minoría la colaboración y paciencia. Añadió que ahora se trata de la supresión del impuesto sobre vinos, ofreciendo que todos los

Ayuntamientos serán reintegrados en la merma que les ocasione su supresión.

El señor Salmerón rectificó, aprobándose después los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º

El señor Carner apoyó una enmienda, que no se tomó en consideración, así como otra del señor Vallés y Ribot.

Aprobaron varios proyectos de carreteras y concesión de créditos.

El señor Nougués anunció una interpelación referente a una sentencia de lo Contencioso, sobre el asunto de los corchos de Ronda.

El señor presidente ofreció transmitir al ministro de Fomento el deseo del señor Nougués.

El señor Soriano pidió se le reservase un turno.

Se señaló la orden del día para mañana y se levantó la sesión.

SESIÓN DEL SENADO.— Abierta sesión, señores ministros de Guerra y Fomento contestan a preguntas que en sesiones anteriores les habían dirigido los señores Aguilera y duque San Pedro.

El Sr. Labra declara que la minoría republicana y la solidaria no han tratado nada con el Gobierno sobre aprobación de proyectos y el señor López Domínguez explica las manifestaciones que sobre este asunto hicieron en otra sesión.

El señor De Buen llama la atención del ministro Gobernación sobre el establecimiento en Denis de un sanatorio para leprosos.

El ministro Gobernación contesta que este sanatorio se ha instalado en un magnífico edificio, perfectamente dotado, y cuyo proyecto aprobó la Academia de Medicina de Valencia y que, en atención a los altos fines humanitarios que llena, el Gobierno le dará toda aplicación posible.

Señor Dávila pregunta si el Gobierno tiene noticias de la agitación ha producido la aprobación por el Congreso del proyecto de ley sobre azúcares.

El ministro Gobernación dice no tiene la menor noticia de semejante agitación.

Señor Buen declara que la minoría a que pertenece empleará todos los medios legales para que dicho proyecto no se convierta en ley.

Continúa la discusión del proyecto de reforma electoral. Apoyan enmiendas los señores Alonso Castrillo y Calvetón, siendo contestados por los señores Gil de Reboleño y Suanes.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión.

## CONGRESO AGRICOLA

El Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja ha repartido, con la invitación al VI Congreso Agrícola que se celebrará en Palencia y sus cuestionario y reglamento, la siguiente circular:

«A los agricultores castellanos.—Días de poca fortuna para la agricultura castellana son los presentes, en los que la escasez de cosechas ofrece a nuestros pueblos por toda esperanza la carencia de recursos, y como consecuencia, la falta de trabajo. Propietarios y colonos se ven precisados a suspender sus gestiones de progreso cultural y el obrero,

que no puede aplazar su sostenimiento, emigra en busca de trabajo que le dé pan.

La Federación Agrícola, para mantener la armonía entre el capital y el trabajo, como único medio de hacer progresar la agricultura castellana, y sirviendo de cadena de unión entre el pueblo cultivador y el poder público que dirige y regula las necesidades y derechos de este, cree un deber suyo en los actuales momentos, como lo hizo en todas las ocasiones críticas de la agricultura castellana, marcar orientaciones y proponer medios para la defensa de nuestra producción, tratando de aminorar el conflicto.

Convocado el Congreso Agrícola Regional que todos los años celebra esta Federación y que el presente tendrá lugar en Palencia el día 3 de Septiembre, considera este Consejo Regional, que además del estudio de los cinco importantísimos temas que componen su cuestionario, conviene, por las extraordinarias circunstancias del presente, examinar la situación actual y buscar remedios que conjuren la lamentable situación del labrador castellano.

Necesario será, tal vez, reclamar del Estado algún auxilio, algunos medios y recursos, para que muchos pueblos hechos de cosechas no sean víctimas de la miseria primero, y de la despoblación después.

La emigración presenta hoy caracteres de gravedad para nuestras provincias, y si no se consigue atajarla, solamente los brazos inútiles para el trabajo, los seres que consumen sin producir, quedarán aquí, mientras los obreros vigorosos trabajan fuera de la madre patria.

Este Consejo Regional, antes de tomar acuerdos, y aun antes de concretar iniciativas, desea robustecer las propias, con la general cooperación de la agricultura castellana. A este fin, ruega a todas las asociaciones agrícolas de Castilla que deseen contribuir a la obra agrícola regional, que envíen su conformidad y entren a formar parte de la Federación, y que los pueblos en que la asociación de los agricultores no se haya legalizado, se organicen con toda urgencia bajo la dirección y gestiones de los agricultores de mayor prestigio.

Necesita Castilla en estos momentos, y especialmente la agricultura regional, realizar con toda urgencia, una labor común y darla a conocer en actos públicos donde el interés supremo de este pueblo contrarresta y pueda vencer con sus energías tantas desdichas y tantos perjuicios como la ocasionan intereses y entidades, que siempre y en todos los órdenes resultan muy pequeños, al lado de la representación de la agricultura castellana. La labor social que actualmente el Gobierno de la nación y las disposiciones legislativas inician, da participación en su desenvolvimiento a las colectividades productoras legalmente constituidas, y el poder público comienza a reconocer cual es la importancia y la misión de las Federaciones Agrícolas Regionales.

Estos organismos, que suman y ponen en comunicación todas las iniciativas locales y particulares para unificar aspiraciones de la agricultura de las diversas regiones, por medio del organismo directivo que constituye la Unión Agraria Española, tendrán tanta mayor importancia y prestarán mayor utilidad a la agricultura de su propia región,

si Ciera un enlace digno de ella, y Moulinet pensaba ayudarle para ello con todas sus fuerzas.

Además dominaba en su ánimo un argumento superior a todos: el de querer ejecutar su voluntad. Había encontrado en el duque de Bligny el yerno que le convenía, y un hombre como él, que había violentado la fortuna, no se privaría de hacer lo que quisiera. Decidió que su hija fuera duquesa; preciso era que lo fuese, e iba a serlo.

El castillo de la Varenne halagaba además por sus grandiosas dimensiones, la vanidad de Moulinet. Las torres almenadas, las garitas, la solemne campana que daba gravemente las horas, entusiasmaron a aquel advenedizo. Hinchado de vanidad, el rico comerciante creía encontrarse en su centro al entrar en la espaciosa sala de guardias que tenía pintados en las paredes los blasones de todos los aliados por casamiento con la antigua familia de los Estrelles. Moulinet tuvo la imprudencia de instalarse en la habitación, restaurada con esmerosa exactitud, donde había dormido Carlos V.

Con sin igual satisfacción acostóse el mercader en el mismo sitio que el vencedor de Pavia. Habiendo oído a los sirvientes del castillo llamar a aquella estancia la habitación del Emperador, y olvidando que había sido recientemente restaurada y amueblada

tados a la Casa Real. Su hija llevó en dote doscientas mil pesetas de renta.

El aristócrata era por demás aficionado a las antigüedades, e hizo reconstruir a todo coste el castillo de la Varenne en la misma forma que tenía en la época de su esplendor. Eleváronse de nuevo sobre los corrientes árboles del parque los altos muros con terrazas almenadas y las soberbias torres con caprichosas gárgolas talladas. El trabajo de reconstrucción duró diez años, y costó inmensas sumas.

Restablecióse el mobiliario con exquisito gusto, y adelantándose a la moda compró el señor de Estrelles magníficos muebles antiguos, espejos con esplendidos marcos, puertas y ventanas de iglesia, verdaderas obras maestras de los tallistas de la Edad Media, y maravillosos tapices de Flandes; convirtióse la Varenne en un verdadero museo, donde estaban acumuladas todas las riquezas artísticas de la provincia, desdeñadas entonces y que hoy se buscan con tanta afición. Esta espléndida morada fué un paraíso para el apasionado coleccionador, que enterró en ella tesoros.

Al morir dejó el señor de Estrelles la magnífica finca, completamente arreglada, a su hijo, joven tentente de guías, provisto ya de consejo de familia. A los cuatro años la posesión de la Varenne estaba ya hipotecada

por las dos terceras partes de su valor, y las inestimables colecciones de objetos de arte iban a ser llevadas a París para venderlas en pública subasta, cuando se presentó el señor Moulinet como comprador de la finca.

Persistiendo en su proyecto de enlaces de su hija con el duque, pensó primero el industrial en comprar la posesión de Bligny en Turen; pero el castillo patrimonial de su yerno, después de cambiar varias veces de propietario, había caído en manos de un rico fabricante de porcelanas de Blois, que desdeñó las tentadoras ofertas de Moulinet. A falta de Bligny, el padre de Atanasia se decidió por la Varenne, y bien pensado, alegróse mucho del cambio.

La proximidad a Beauilieu le sedujo, creyendo que de esta suerte viviría en familia, y que las relaciones de vecindad llegarían a ser muy agradables. Fiel ejecutor Moulinet de los tenebrosos cálculos de su hija al elegir esposo, no comprendía toda la extensión de la perfidia de Atanasia, aunque sí esperaba encontrar de parte de los parientes del duque alguna resistencia a sus familiaridades, porque al fin Gastón había sido prometido esposo de su prima; pero con admirable independencia de espíritu, creía el ambicioso padre que esta promesa de matrimonio fué grato juego de niños. Gastón y Clara habían sido marido y mujer a la edad

en que el corazón ignora lo que siente y el entendimiento carece de dirección, y no admitía Moulinet la posibilidad de que fuera consecuencia de estos compromisos contraindicados al empezar la vida el profundo cariño, por lo menos, de uno de los contrayentes.

El mismo se vio ligado por infantiles promesas con una hija de trece años de un ebanista de la calle de la Herrería, cuando era dependiente en casa de un droguero de la calle de los Lombardos. La hija del ebanista, completamente olvidada por él, se casó con un carnicero de la plaza de los Innocentes; y recordaba haberla visto gruesa y roja, arremangados los brazos y cubiertos los hombros con una mantaleta de astracán, pesando chuletes en una gran balanza de cobre, mientras él había llegado a ser millonario y habitaba un palacio admirable en el bulevar Malesherbes. ¿Qué relación podía haber entre un miembro del Tribunal de Comercio y aquella carnicera de reluciente salud? La vida se había encargado de contener sus locas aspiraciones, y al separarse puso a uno y a otra en su verdadero lugar. ¿No sucedía acaso lo mismo con la señorita de Beauilieu y el duque?

Unidos, estaban deplorablemente condenados a común medianía, y separados, cada cual de ellos procuraría tener un porvenir más brillante. Casado el duque, no faltaría

cuanto más amplios sean la cooperación y el apoyo que los pueblos y los agricultores concedan.

Castilla en su aislamiento, nada logrará sino verse hundir en su propia apatía y observar cómo la usura domina al crédito agrícola, la emigración y el absentismo impiden el progreso cultural, que la rutina pone freno a la instrucción profesional, que nuestros viñedos y montes van desapareciendo, que el cultivo cereal se restringe y cada día se aminoran los medios de sostener nuestra importante y trabajadora población rural.

Para salvar la situación de Castilla, hay que proteger esta clase, y hay que amparar y estimular la vida en el campo, aumentando su producción y riquezas, que son los propósitos que guían a la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

Su llamamiento a todos los pueblos y a todos los agricultores, es oportuno y su cooperación se solicita con urgencia.

El programa de esta Federación lo constituyen los acuerdos de sus Asambleas y Congresos, y muchas de sus solicitudes forman hoy parte de la legislación patria; pues no del todo han desatendido nuestros Gobiernos las pretensiones de los agricultores castellanos y algunos ministros, como el que hoy lo es de Fomento, solicitan iniciativas y orientaciones de las colectividades de productores.

Por esto cada día se hace más necesaria la unión y la organización de los agricultores para buscar el acuerdo con el Poder público, que debe encaminarse a proteger la producción regional como base del engrandecimiento nacional.

Este Consejo Regional, al dirigirse a los agricultores castellanos, espera que por interés propio, que es el colectivo, todos expresen su conformidad en la forma solicitada, asociándose a las ideas expuestas y manifestando las que consideren oportunas.

Obras de San Nicolás

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes 'Suscripción pública' and 'Suma anterior'.

El nuevo "Syllabus"

Mucho se viene hablando estos días del nuevo Syllabus, por lo cual nos parece del mayor interés transcribir de El Universo algunas de las principales proposiciones condenadas.

VII. La Iglesia, cuando proscriba errores, no puede exigir de los fieles el asentimiento interno.

XI. La inspiración divina no garantiza contra todo error a todas y cada una de las partes de las Sagradas Escrituras.

XIV. Los evangelistas, en varias de sus narraciones, no tanto han tenido en cuenta la verdad como las cosas que, aunque falsas, creyeron provechosas a sus lectores.

XVI. Las narraciones de San Juan no son propiamente históricas, sino sencillamente contemplaciones místicas. Los discursos, en su Evangelio, son meditaciones teológicas sobre el misterio de la salvación, desprovistas de verdad histórica.

XXVI. Los dogmas deben ser solamente considerados, según su sentido práctico, como reglas preceptivas para proceder, pero no como reglas de creencia.

XXX. Jesús profesó error sobre el próximo advenimiento del Mesías.

XXXVI. La Resurrección del Salvador no es un hecho propiamente histórico, sino un acontecimiento puramente sobrenatural, que no está demostrado ni es demostrable.

Las proposiciones XXXIX a LI versan sobre el origen de los Sacramentos.

LIII. La constitución orgánica de la Iglesia no es inmutable. La sociedad cristiana está sometida, como toda humana sociedad, a una perpetua evolución.

LIV. Los dogmas, los Sacramentos y la jerarquía, en cuanto a su noción y a su realidad, son solamente interpretaciones de la inteligencia cristiana y evoluciones que engrandecieron y perfeccionaron un pequeño germen oculto en el Evangelio.

LVI. La Iglesia romana ha llegado a ser la cabeza de todas las Iglesias, no por su institución divina, sino en virtud de circunstancias puramente políticas.

LXVII. La Iglesia es enemiga del progreso de las ciencias naturales y teológicas.

LX. La Doctrina cristiana fue en sus comienzos judaica; después, y por sucesivas evoluciones, fue paulina; luego juanista y más tarde helénica y universal.

LXII. Los principales artículos del Símbolo de los Apóstoles no tenían para los primitivos cristianos la misma significación que tienen para los actuales.

LXIII. La Iglesia se muestra incapaz de defender la moral evangélica, por estar obstinadamente adherida a doctrinas inmutables, incompatibles con el progreso moderno.

LXV. El catolicismo actual no podrá adaptarse a la verdadera ciencia si no se transforma en un cristianismo no dogmático, es decir, en un protestantismo amplio y liberal.

Los puestos de venta

Por la alcaldía de esta capital se ha dictado un bando, disponiendo lo siguiente:

«Que para el buen orden y régimen de la próxima feria que tradicionalmente se celebra el día 25 del corriente, fiesta del Apostol Santiago, deben observarse las siguientes reglas al ocupar los feriantes la vía pública:

1.ª Las hortalizas y frutas de todas clases continuarán vendiéndose en el Mercado cubierto.

2.ª Los aperos de labranza, como palas, hocas y bieldos, se colocarán indistintamente en la calle de Huerto del Rey y frente al Mercado cubierto, en el andén ó plazoleta que existe a continuación del parque de artillería y que llega hasta los almacenes del Ayuntamiento.

3.ª Los trillos habrán de colocarse en la indicada calle de Huerto del Rey.

4.ª Las hocas y cacharrería en la Plaza de Prim.

5.ª La ferretería, quincalla y demás mercancías de todas clases, en la Plaza de la Libertad, y

6.ª Se recuerda la prohibición de colocar puestos de venta de cualquiera especie fuera de los sitios indicados y la de exhibir muestras de los géneros sobre las portadas de las tiendas, de conformidad con lo que disponen las ordenanzas municipales en su artículo 471 y siguientes.»

NOTICIAS

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª El veterano, gran marcha militar.—París.
2.ª Historieta para orquesta, dedicada a Leonavallo.—Lombard.
3.ª Huzones, fantasía.—Meyerbeer.
4.ª Josefina, mazurca.—Barrera.
5.ª Una flor, polca.—Sánchez.

Llamamos la atención de los buenos aficionados acerca de la segunda obra que figura en el programa.

Días pasados le fué ocupado por la benemerita al vecino de Santa Gadea, Donato Fernández, un revolver cargado, sin tener la correspondiente licencia para usarlo.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha concedido a D.ª María Vallejo Ortiz, madre del soldado Nicomor Ruiz, la pensión anual de 182.80 pesetas.

Hace pocos días se ha limpiado el depósito del Campo de la Verdad y se ha sacado de él toda clase de maleza que, inficionando las aguas, puede ser causa de trastornos en la salud pública.

Nada, pues, más necesario que ejecutar el acuerdo del Ayuntamiento, elevando los muros y colocando una malla protectora en el mencionado depósito.

Mañana, santo de S. M. la Reina D.ª María Cristina, y pasado, festividad de Santiago Apostol, patrón de España, vestirán las tropas de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

Con este motivo no habrá tribunales hasta el día 26.

E. OLAVILLAR, médico militar Consulta médico-quirúrgica. San Juan, 52 y 54, 3.º

CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Ha sido destinado el oficial quinto de Correos D. Feliciano Heras García, de Oviedo a Bilbao.

—Para servir la estación de Sobrón ha sido nombrado el oficial segundo de Telégrafos D. Nicolás Gil y Doiz.

Anoche, en el tren mixto de las doce y media, marcharon a Santander 20 guardias civiles de caballería, al mando de un oficial, con motivo de la próxima visita del Rey a la capital montañesa.

Todas las misas que se celebren mañana 24, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. José María Pérez, que falleció en igual día del año 1902.

Han sido curadas en la casa de socorro: Catalina Canto, de 30 años, de una herida en la mano izquierda.

Benilde Saiz, de 16 años, de una picadura de una culebra en la mano derecha.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se anuncian vacantes en esta provincia las siguientes escuelas que han de ser cubiertas por oposición.

Burgos, dos auxiliares de la escuela graduada de niños, grado superior, con 1.575 pesetas.

Burgos, una auxiliaría de la graduada de niñas, grado superior, con 1.475 pesetas.

Castillo de la Vega, de niñas, grado elemental, con 825 pesetas.

Espinoza de los Monteros, de niñas, elemental, con 825 pesetas.

Gumiel de Hizán, párvulos, elemental, con 825 pesetas.

Solicitudes en el plazo de 30 días.

El próximo domingo, a las seis de la tarde, celebrarán solemne acto público los Hermanos estudiantes de la Morced, con sujeción al siguiente programa:

TRIUNFOS DE CRISTO EN LA POLÍTICA.—Escenas líricas, L. Rillé.

Proslución, discurso.

Cristo en la política, oda.

Desde la opresión a la libertad, O' Connell é Irlanda, discurso.

El día del triunfo, Riga.

Desde la persecución a la gloria, Windhorst y los alemanes, discurso.

Política anticristiana, sátira.

Desde la gloria al martirio, García Moreno, discurso.

¡Dios no muere!, escenas.

El regreso a la Patria, Monasterio.

Agradecemos la invitación que hemos recibido para la expresada fiesta.

PALACIO DE LA LUZ.—Completamente imposible ofrecer un programa de más novedad, más sugestivo que el que presenta hoy este cinematógrafo.

Baste decir que en vez de seis cuadros van siete, y que se da el caso, verdaderamente desusado en esta clase de espectáculos, de que los siete cuadros sean todos estrenos, figurando entre ellos verdaderas preciosidades, tal como La recolección del the en China, tomado del natural, y que, por lo tanto, presenta magníficos paisajes de tan fantástica nación.

Si el señor Pardo continúa ofreciendo programas de tal mérito, es seguro que nuestro público no le escatimará su concurso.

El dentista, señor Hurtado, pasará, como en años anteriores, todo el mes de Agosto en esta capital, dedicándose a sus trabajos profesionales.

Véase el anuncio en 1.ª plana.

Esta mañana llamó la atención que dos jóvenes señoritas fueran con unos guardias a la inspección de vigilancia, seguidas de un grupo bastante numeroso de gente.

Frente a la inspección formáronse algunos corrillos, que comentaban la forma en que aquellas habían sido conducidas, juzgando impropio el rigor empleado, tratándose de unas jóvenes.

De público se decía también que las citadas señoritas, hermanas y huérfanas, habían sido llevadas a la oficina del gobierno, por venir negándose a abandonar el piso que ocupaban en la casa número 45 de la calle de San Juan, lo que motivó alguna escena desagradable entre ellas y la dueña de la habitación, quien se decidió hace días a poner el hecho en conocimiento de las autoridades, que por el momento nada consigueron.

Esta es la versión que circulaba entre los curiosos.

Parece que el señor juez de instrucción llamó a su despacho a ambas jóvenes, logrando con sus consejos que depusieran su actitud y se aviniesen a variar de domicilio.

Orden del día para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento: Acta de la sesión celebrada el 17 del corriente.

Distribución de fondos para el próximo mes de Agosto.

Dictámenes: de la comisión de Cementerios en las instancias de doña Sebastiana Merino y D. Pedro Fernández, solicitando permiso para construir panteones en el Cementerio de San José; en la de don José de la Morena, sobre compensación de una propiedad; de D. Innocencio Gómez, en súplica de que el duelo y clero de los entierros se despidan en otro sitio que no sea frente a su casa; y en el expediente de información acordada en 12 de Junio último.

De la de Gobierno, sobre provisión de la plaza vacante de oficial de Secretaría.

De la de Hacienda, en la instancia del contratista del puente de Castilla.

De la de Obras, en la instancia de D. Vicente Luis Carranza, pidiendo permiso para incrustar la alcantarilla de la fábrica de Gas en el colector general; de idem, proponiendo se devuelva la fianza a D. Francisco Oliveros, contratista de una galería de nichos del Cementerio de S. José; y en el expediente sobre que se cubra el arroyo que pasa por detrás de las casas de la calle del General Sanz Pastor.

De la Secretaría general en la petición de licencia por el capitular señor Martínez.

En varias cuentas.

Ha sido ascendido a ingeniero jefe de segunda clase y nombrado para la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia D. Salvador Pérez Laborda, que presta sus servicios en Zaragoza y que viene a sustituir a D. Pascual Landa, promovido a inspector del Cuerpo.

DE PURO VINO hemos recibido un rico aguardiente, especial para guindas y otras frutas.

Del legítimo queso Manchego también recibimos buena partida.

21, Plaza de Prim, 21, teléfono 105, «El Buen Gusto».

—URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

O CASIÓN para vestir bien, con prontitud y economía

Con objeto de terminar de dar salida a los géneros de la presente temporada, se hace gran rebaja de precios en toda clase de prendas en la Sastrería y Novedades de Ciriaeo Velasco.

Se dan lecciones de corte.

Espolón, 42, Burgos

Las botellas del legítimo Vermouth Cinzano de Torino llevan la capsula y el corcho marcados.

Diario de avisos

Cultos

Merced.—Novena de San Ignacio de Loyola, a las siete de la mañana y siete de la tarde.

Carmen.—Ejercicio en honor de la Virgen, a las cinco de la mañana y a las ocho de la tarde.

Santiago Apóstol (Catedral).—Solemnes cultos a su Glorioso titular y Patrón de España.

Día 24.—A las cuatro de la tarde se cantarán solememente las primeras vísperas, a continuación se rezará el santo rosario y se dará principio a la Novena, seguida de gozos cantados.

M. M. Carmelitas.—Jubileo circular de las 40 Horas que la comunidad de religiosas carmelitas celebrará en los días 24, 25 y 26 del corriente mes de Julio.

Se exhibirá en los referidos días en la misa conventual que se celebrará a las ocho de sus mañanas. El día 26 a las diez habrá misa solemne y sermón, que predicará el R. P. Rainaldo M. de San Justo.

Por la tarde en los dos primeros días se dará principio a las cinco y media con el rosario, letanía cantada, la Estación al Santísimo y el Santo Dios, y a continuación se reservará S. D. M.

El día 26 por la tarde se dará principio con el rosario, a las cinco y media, y concluido, se hará la procesión solemne con el Santísimo y Santa Ana, (como otros años). Además habrá sermón, que predicará el reverendo padre Emiliano de San José.

Llegada de viajeros

Hotel Universal.—D. Estanislao Arrillaga, D. Martín Alegui, D. José M. Matru, don Ramiro Alonso, D. Bernardo Gil, D. Juan Juez, D. Julio Ayuso, D. Juan Grau.

Hotel Norte.—D. Nicolás López, D. Angel Ortiz, D. Teodoro Vélaz.

Instrucción Pública

Han sido expedidos nuevos títulos administrativos al maestro de La Vid, D. Luis Ortiz y Zuzones, y la maestra de Tórtoles, D.ª Adelaide Barrio.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Merla Dolores Gal o Güemes, 4 meses, Isla 31; Modesto Martín Martínez, 56 años, Hospital del Rey.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 689.5; a las tres de la tarde, 688.0.

Temperaturas: máxima sol, 29.6; máxima sombra, 26.0; mínima sombra, 10.4.

Dirigida del viento: a las nueve de la mañana, S.; a las tres de la tarde S. O.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 2 terneras, 27 carneros, 100 corderos y un cerdo.

Mañana se venderá en el banco regulador: Lomo a 1.71 pts. kilo y tocino a 1.61.

Mercados

Burgos 23.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo blando a 44 rs. los 44 kilos.

Mucho a 43 rs. los 42 1/2 kilos.

Bojo a 42 rs. los 42 1/2 kilos.

Yeros a 38 rs. los 44 kilos.

Cebada nueva a 24 rs. los 32 kilos.

Avena a 17 rs. los 26 kilos.

Alholbas a 32 rs. los 40 kilos.

Entrada de 150 fanegas.

Tendencia del mercado: en b. ja.

Pradolungo 22.—Entraron 150 fanegas y se vendió trigo mocho a 46 y 47 rs. una, rojo a 44 y 45, centeno a 26, cebada vieja a 27 y 23 nueva, avena a 16, yeros a 40, a holbas a 38, garbanzos a 120 lentejas a 54 alubias a 90.

Harina de primera a 21 reales arroba, de segunda a 20, de tercera a 19.

Salvado de primera a 13 reales fanega, de segunda a 12, de tercera a 11.

Patatas nuevas a 4 reales arroba.

Vino tinto a 26 reales cántara, claro a 24, blanco a 68, vinagre a 18.

Acetate a 72 reales arroba.

Ganado de cerda, al destete, a 160 reales ejemplar.

El mercado sostenido.

El tiempo de fuertes calores.

Los campos regulares.

Valladolid 22.—Almacenes del Canal: La entrada en el mercado de hoy fué de 400 fanegas de trigo, cedidas a 46 rs. una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo: Han entrado en el mercado de hoy 150 fanegas de trigo, que fueron pagadas a 46 rs. una.

De centeno entraron 100 fanegas, que se cotizaron a 29.50 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

Salamanca 22.—En el mercado de hoy entraron 50 fanegas de trigo, cedidas a 43.50 reales una.

Al de Tejaros se presentaron 70 fanegas, cedidas a 43.

Y en el de Chamberí entraron 70, que fueron vendidas a 43.50.

Centeno a 29; cebada a 27; algarrobas a 33.50.

Palencia 22.—Precios que han regido: Trigo a 44 rs. las 92 libras, cebada a 25 y 26, centeno a 28.

Se vende

bonito coche, con capota, para dos asientos, Plaza Mayor, 3, comercio de Pereda.

la Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia L. Luis Gallardo: Oficinas, calle de número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 23.—(11 mañana)

En globo

PARIS.—El jefe del Gobierno, Mr. Clemenceau, se muestra encantado de su viaje a bordo del dirigible Patrie, asegurando que había experimentado una sensación de seguridad perfecta.

Situación de Corea

PARIS.—Las últimas noticias de Seoul participan que el primer chambelán coreano acusado de excitar a la rebelión, ha sido ordenado de orden del nuevo Emperador.

Motín a bordo

NEW YORK.—Ha estallado un motín a bordo del trasatlántico Deutschland.

Dieciséis de los amotinados fueron reducidos a prisión.

Ecos parlamentarios

Las últimas impresiones recogidas en el Congreso, confirman que la discusión del proyecto de justicia municipal será mucho más laboriosa de lo que se creía.

El marqués de Figueroa ha participado los señores Ruiz Jiménez y Valarino el propósito del Gobierno de rechazar cuantas reformas modifiquen la parte esencial del proyecto.

Los liberales, demócratas, republicanos, socialistas y carlistas se proponen discutir el proyecto detenidamente, en vista de la transigencia del Gobierno, resultando probable con esto que las sesiones no se suspendan hasta Agosto.

La Infanta Isabel

CARTAGENA.—En honor de la Infanta Isabel se organizó anoche una velada en el hotel donde se hospedaba.

En plenas fiestas

VALENCIA.—La recepción oficial en el consulado de Francia ha sido muy brillante. La banda de la guardia republicana de París amenizó la fiesta.

A las ocho de la noche terminó el certamen musical.

Concurrieron la banda de París y la municipal de Valencia, que tocaron la Marsellesa y la Marsellesa, respectivamente.

El público, en pie y descubierta, escuchó ambos himnos, aplaudiendo con entusiasmo.

El desfile de las bandas por las calles de la ciudad resultó lucidísimo.

En el certamen sobresalieron las músicas de Alginet y Benaguacil, que interpretaron con acierto la pieza obligada.

Prensa de Madrid

El Imparcial recoge y combate algunos puntos del artículo de L'anas, sobre la cuestión catalana, diciendo que encuentra en ellos cargos contra las campañas que ha sostenido El Imparcial.

Son aquellos puntos los que tratan de reintegración al Banco de 300 millones, coartación de la escuadra y de los caminos ciales.

—En otro artículo censura la conducta que viene observando el señor Osmar de asunto de los francos, manifestando que cuando se decide a vender, el agio se aprovecha de los días en que no se vende.

manera que los cambios llegarán pronto a 15 por 100, de seguir por ese camino.

Agrega que esto es una vergüenza nacional, creyendo que el señor Osmar debe pedir a los señores Salvador (D. Anón) y Navarro Reverter la receta que ellos conocen para que bajen los francos.

El Liberal aplaude la actitud de las minorías del Senado, al resistir los rigores del verano, discutiendo detenidamente los proyectos del Gobierno; pero teme que haya fin componendas.

Recuerda el período legislativo de las Cortes se cerraron en Septiembre, por motivo de la ley de concesión de ferrocarriles, y opina que los senadores deberían seguir ahora el mismo ejemplo, demostrando interés por las cosas que atañen a la patria.

El País se adhiere al acuerdo de la reunión de entidades, convocada por el partido radical, de Barcelona, en favor de la industria general por delitos de opinión.

Propone que se forme una Liga contra la ley de jurisdicciones y otra contra la jurisdicción especial.

Termina diciendo que en esa solidaridad entraría gustoso el país.

A. García, relojero y óptico, sucesor de Ruiz, Espolón, 12.

Noticia

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la Corona y el juez de primera instancia de Negrera, con motivo de la cesión de unos terrenos en Braña de Riveiro.

—Disponiendo que los inspectores de los trabajos, designados por las Juntas de Reformas Sociales, y los dueños de fábricas y talleres, se atengan a la doctrina que sustenta el informe del Instituto de Reformas Sociales, que se publica a continuación.

—Fijando el precio medio del trigo en los mercados de Castilla durante la última semana en 25 84 pesetas los cien kilogramos.

Madrid 23—(5 tarde).

Solicitando apoyo

El señor González Roothwas ha recibido un telegrama del alcalde de Manresa, en que, a nombre del Ayuntamiento y del vecindario, como presidente de una Junta magna, compuesta de salientes personalidades, recaba su valioso apoyo en favor de los intereses de aquella población.

Ha contestado el señor González Roothwas con un extenso telegrama, ofreciendo coadyuvar cuanto pueda al fomento de los intereses de Manresa y devolviendo un cariñoso saludo al alcalde y demás personalidades de la Junta.

Congreso

Se abre la sesión a las 8:10, bajo la presidencia del señor Dato.

Los señores desiertos.

En el banco azul los señores González Boga y Lacierva.

El señor O. dex se lamenta de la torcida interpretación que da la Junta de Reformas Sociales de Barcelona a la ley del descanso dominical, asegurando que los dependientes del ramo de bisutería trabajan los domingos hasta las tres de la tarde.

Pida que se respete la ley. El señor Lacierva dice que no hay disposición alguna contra la ley del descanso, prometiendo hacer cumplir esta en todas sus partes.

Contesta luego a preguntas que le hicieron varios diputados en sesiones a que él no asistió, entre ellas a una del señor Moles, sobre una cuestión que se relaciona con el alcalde de Lérida.

Continúa la sesión. Firma SAN SEBASTIÁN.—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Autorizando a las comandancias de ingenieros de Burgos y Pamplona para la adquisición de material en la fábrica de Toledo.

—Nombrando director de la maestranza de artillería de Sevilla, al coronel marqués de Llanos.

—Nem jefe de Estado Mayor de la cuarta región, al general de brigada D. Francisco Rodríguez.

GRACIA Y JUSTICIA.—No nombrando arcipreste de Orihuela a D. Martín Gómez.

GOBERNACIÓN.—Autorizando al ministro para la adquisición de un aparato de desinfección, con destino al puerto de Mahón.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—Ha sido detenido el excoipitán Morales, de la guardia civil, para comparecer ante el juez que instruye la causa contra los terroristas.

—A bordo del vapor Rioja han marchado a Cartagena los Coros Clavés.

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo en casa del señor Maura.

El general Ferrándiz informó a sus compañeros de la captura de barcos pesqueros belgas en aguas de Galicia, habiendo dado orden de que sean confiscados los aparejos y utensilios de pesca que llevaba a bordo.

Los ministros acordaron que se squen a subasta las obras de construcción de la Casa de Correos de Madrid.

Se aprobó una Real orden, autorizando la emisión de un empréstito para la reforma interior de Barcelona.

Ocupáronse también los ministros de los debates parlamentarios, manteniendo el criterio de que se aprueben todos los proyectos que el Gobierno considera indispensables.

De viaje

El general Ferrándiz marcha esta noche a San Sebastián.

Ha dicho que no regresará mientras el Rey permanezca embarcado.

Llevará a la firma de S. M. varios decretos de diferentes ministerios.

De fomento

El señor González Boga ha negado que llevase al Consejo de esta mañana el proyecto de comunicaciones marítimas.

Luchas entre moros

MELILLA.—A consecuencia de la lucha entre imperiales y roghistas, han ingresado en el hospital de esta plaza cinco rebeldes heridos y se esperan otros leales.

Ignórase cuándo se reanudará el combate.

El comercio de Melilla está indignado por los perjuicios que le causan estas frecuentes escaramuzas.

Senado

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión a las 3:30.

En el banco azul el señor Maura.

El general Weyler ruega al ministro de la Guerra que estudie una proposición de ley, referente a una carretera de San Roque a La Línea, tomada ayer en consideración por el Senado, porque puede tener mucha importancia militar.

El señor Sánchez Albornoz se lamenta de la situación que crea a la agricultura la supresión del derecho transitorio sobre los trigos extranjeros, precisamente ahora que el labrador va a recoger y vender la escasa cosecha de este año, con lo cual se perjudica a los agricultores y solo se favorece a los acaparadores.

El señor Maura reconoce que, en efecto, la oportunidad no es grande, pero que el Gobierno se ha visto precisado a tomar esa medida en cumplimiento de la ley, que exige la supresión del derecho transitorio cuando los trigos alcanzan el precio que hoy tienen.

Prometió, no obstante, que, teniendo en cuenta la importancia del asunto, el Gobierno le ha de prestar la atención debida y que intervendrá si llega el caso, haciendo uso de sus facultades.

El marqués de Bolaños, en representación de Valladolid, se adhirió a las manifestaciones del señor Sánchez Albornoz.

Orden del día.—Continúa la discusión del proyecto sobre reforma electoral.

Después de combatir el conde de Casa Valencia el artículo 1.º, queda éste aprobado por 54 votos contra 9.

Al artículo 2.º presenta una enmienda el señor Tormo, que es desechada.

El señor Palomo apoya otra.

BOLSA

La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, etc.

ENCHETA.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isidro Plaza, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado...

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA. Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor. Higiene y desinfección completa con la es, tufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia a la violeta y champoing. Servicio a domicilio.

Se vende

un motor de gas, de tres caballos, en muy buen estado de funcionar, en los talleres de maquinaria y fundición de Julián Díez, Morco, 7.

Coche

Por no necesitarle su dueño, se vende un coche nuevo, llamado «bresck» Para verie y tratar de precio, Huerto del Rey, 2 y 4, cochera del señor Arana.

Almacén de tocino y salazones

VENTAS AL POR MAYOR. Sotero Casado.—Prim, 16. Depósito, en el administrativo, número 28.

Sirvienta

Se necesita que entienda de cocina, preferiéndose de mediana edad. Intil presentar. se sin buenas referencias. En la Administración de este periódico darán razón.

Perros

Venta de dos cachorros de 3 meses y una perra de un año, de raza mastina, propios para granja, molino, huerta, etc. Para tratar, calle de Subida a Saldaña, 12.

Casa particular

Se ofrece una ó dos habitaciones, para una ó dos señoras ó caballeros. Informarán, San Juan, 68 2º.

Carro

Se vende uno en buen uso para una cabañería, y un par de ruedas. Para tratar con Ignacio Palecios, Merced, 38, almacén de vinos.

Se vende

La casa núm 40 de la calle de Lain Calvo, esquina a la de Avellanar. Para tratar con D. Antonio Marín, calle de Miranda, 13 2º.

Venta

Da una finca de recreo, sita en Burgos, titulada «Las Delicias», término de los Vadillos, compuesta de casa, huerta y otros terrenos adyacentes. Precios y condiciones, notaría de D. Teófilo Santos, plaza de Prim, núm 23.

Consulta médico-quirúrgica

M. Lostau. Ex cirujano director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio. Cubos, 3, principal.

A los cazadores

Se arrienda, por meses ó año, una casa que ha servido de cuartel de la guardia civil, en el pueblo de Oatón, donde es muy abundante la caza. Informará D. Celestino Sainz, en Villanagómez.

Anuncio

Se vende una casa con jardín, dentro del casco de la población, con galería en el piso principal, servicio de aguas de la Compañía y produce un 5 1/2 por 100 anual, libre de gasto. Informará Pedro García, Compañía de Aguas.

Venta de fincas

Se venden varias próximas a esta ciudad, y que producen 585 fanegas de renta. Para tratar, en la notaría de D. Manuel García de Celis, Almirante Bonifaz, 15, en donde se admitirán proposiciones hasta el día 31 de los corrientes.

Pérdida

La persona que se haya encontrado un alfiler de señora, de oro y piedras, que se extravió el domingo 14 desde la Catedral al Espolón puede entregarle en la Administración de este periódico, en donde se le gratificará.

Dependiente

con buena práctica para el mostrador, hace falta en la droguería de Viuda de E. Tornero, en San Sebastián.

Paja de maíz

Se vende, en clase superior, blanca y buena y a precio barato, en el almacén de Andrés Viñas, calle de la Merced, rúms 6 y 8. Esta casa es la más antigua establecida en esta población en dicho artículo, y no hay quien compita con ella ni en clases ni en precio. Se garantiza el peso y las clases. No confundirse: calle de la Merced, rúmeros 6 y 8.

El Plantío

LECHERIA MODELO. Esta Sociedad pone en conocimiento del público que tiene establecido el servicio de leche a domicilio en botellas precintadas, desde medio litro en adelante, haciéndose dos repartos diarios. En el kiosco instalado en la esquina del Teatro, se expende leche desde las seis de la mañana a las diez de la noche, en botellas precintadas y a la medida, efectuándose cuatro repartos diarios para el surtido del mismo. El precio es de 40 céntimos de peseta el litro, tanto en botellas precintadas como a la medida. El mismo precio rige para el reparto a domicilio. Las suscripciones para éste, así como las quejas referentes al servicio, se admiten en el citado kiosco. Teléfonos 171 y 172.

Aviso

Por las inmejorables condiciones en que tiene instaladas sus bodegas, se ve muy favorecido el ventorro de «Vista Alegre» en la carretera de Villatoro, donde se venden refresco de todas clases.



Corse parisien, garantizado, para ballena, forma recta nacional. Dan al talle femenino toda la gracia y belleza de la forma derecha Luis XIV. Únicos concesionarios de la forma derecha Luis XIV. LOS ALMACENES DEL CID. VINUELA Y HERMANO.—CID, 2.

Baños de Arnedillo

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE LUIS MORAL. Los señores veraneantes que deseen disfrutar de grandes comodidades, tranquilidad y esmerados servicios, pueden visitar esta su casa, en la seguridad de que los han de encontrar en ella, siendo los precios moderadísimos. También hay en la casa un precioso coche para la conducción de caballeros y señoras al balneario, gratis y buen servicio.

PRECIOS DE MESA

Primera . . . . . 4 50 pesetas. Segunda . . . . . 3 50. Variado servicio de mesa. Desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena. Todo ello se servirá a petición de los interesados. A los señores que deseen comer por su cuenta, también se les facilitan los útiles necesarios. Informarse: Estación de Calahorra, empresa de coches, Luis Moral.

Perro de caza

Se vende de dos años, enseñado. Informarán, Plaza Mayor, rú. n. 9, rejicería.

Perros de caza

Se venden uno de dos años y dos perros de tres años, bien educados. Informarán: Vitoria, 4, porterías.

Se venden

Una vaca holandesa con cría y leche abundante, de cinco años, dos novillas de treinta meses de igual clase, preñadas, y una yegua de cuatro años, ocho meses sobre la mejor, preñada al contrario y buena ámina. Para tratar con su dueño en Bahabón de Eguueva, Valentía Ruiz.

Se necesita

una sirvienta, viuda, de 30 a 40 años, para matrimonio sin familia, para el servicio de la casa. Leñ el presentarse sin buenas referencias. Informará Fernando García, en Loess de Juarros.

Anuncio

El sábado 27 es el último día que la Azucarera palentina, pagará en la fábrica de Burgos el anticipo a sus contratados.

Balneario de Gayangos

Agua sulfurada cálcica nitrogenada, físimos resultados en todas las enfermedades de la piel, en las del aparato respiratorio y vías urinarias. El coche correo que sale de esta ciudad para Villacayo y Espinosa de los Monteros a las ocho de la mañana, para el mismo establecimiento a las seis y media de la tarde. Para informes dirigirse al administrador.

Consulta de Cirujía general

DEL DR. ARANGÜENA. DEL INSTITUTO RUBIO. Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde. Avellanar, 1, duplicado, pral.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS. Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA. MERCADO, 2, BURGOS.

Compagnie d'Assurances Generales contra incendios

(REASEGURADORA DE LA POLAR, INCENDIOS) La más antigua y poderosa de las francesas. FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819. Capital y Reservas, 25.745.000 francos. Primas recaudadas en 1906, 15.654.000 francos. Importe de los siniestros pagados desde 1810, 315.729.431 francos. Esta Compañía ha repartido en el año último un dividendo activo de 1.150 francos por cada acción de 1.000 francos, que equivale a 115 por 100 de beneficios. Subdirector para Burgos y su provincia: D. Claudio Hernández, Isla, 25, 2.º.

HISPANIA

Centro preparatorio para Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y Sobrestante de Obras Públicas. Carreras militares, Topografía, Estadística, Telégrafos, etc. Dirigido por el capitán de Estado Mayor D. Emilio Borrajo. Profesores de cada especialidad para explicar su parte técnica. Internado decoroso é higiénico, con vigilancia constante del alumro. SAN ROQUE, 1, PRAL, IZQUIERDA.—MADRID.

"AURORA"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS. Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado. Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colea, Isla, 21, tercero.

"LA ECONÓMICA"

Paloma, 54, (frente a la Catedral). Gran surtido en muebles de todas clases, Especialidad en camas, cunas y camas cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, somiers y tapizados. Miraguano para almohadas. TODO A PRECIOS DE FÁBRICA.

Banco Aragonés de Seguros

Interesa grandemente conocer a los padres ó tutores la siguiente tarifa número 7, en virtud de la cual los niños asegurados perciben 1 500 pesetas al cumplir 21 años, ó sea el año en que han de ser sorteados como quintos.

Table with columns: EDAD del niño en su próximo cumpleaños, PRIMAS (Annual, Semestral, Trimestral, Mensual) with P. and C. sub-columns.

Si fallece el suscriptor de la póliza teniendo cubierto el pago de la cuota anual, el seguro continúa en vigor y el niño asegurado no tiene que pagar ninguna prima; y si fallece el asegurado se devuelven las primas al suscriptor, siempre que tenga completo el pago de la cuota anual correspondiente. En la subdirección, Avellanar, 1, entrecruce, se facilitan, de nuevo á doce, cuantos detalles se deseen.

COMPAÑÍA VINÍCOLA del Norte de España. BILBAO HARO. RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE). Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Burgos: ESPOLÓN, 44. Aranda: PLAZA MAYOR, 39.

SE RUEGA AL PÚBLICO visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

Gran fábrica de cerveza "LA BOHEMIA,"

Rosellón, 115.-BARCELONA

CLASES DORADA, OSCURA Y BOCK

Depositarios en Burgos y su provincia Sres. M. Quiñones y C.a., Almirante Bonifaz, 11.



Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINE

Vapores correos á Cuba y México

COMPañÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor Bavaria saldrá del puerto de Bilbao el día 3 de Agosto, admitiendo pasajeros de 1ª y 3ª clase para Habana, Veracruz y Tampico.

El vapor Sao Paulo saldrá de Bilbao el día 1º de Agosto próximo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

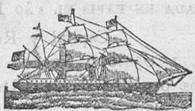
Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comer á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorio son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Oonto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR 45, PRAL.

Agencia

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados



Marítima

Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos.

Emigración á Chile

Salida del vapor F. Ameco. A principio de Agosto. Quince días antes de esta salida deben estar entregados los documentos, así que, suplicamos pasen á la mayor brevedad á entregarlos si quieren obtener plaza en este primer vapor, todos los alistados y los que deseen alistarse. Admitimos excavadores, mineros y agricultores, los cuales van colocados con trabajo para dos años, ya sea á jornal ó bien por ajuste de trece, como ellos deseen.

Igual que los artistas, han de traer sus certificados, según sean sus verdaderos oficios.

Salidas todas las semanas para Brasil, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Para Habana, Veracruz y Tampico, todas las semanas.

Para San Francisco de California y sus Estados, cuatro salidas mensuales, á precios reducidos.

Para informes, precios de pasaje, etc., dirigirse á los agentes delegados D. Pio M. de Llano y D. Leopoldo Orive, Ascaá, 24, 1º, frente al Banco de Bilbao y en Burgos, Lein Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

HUEVOL

FLAN.---POSTRE SABROSÍSIMO PARA 6 PERSONAS

HECHO EN 5 MINUTOS

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

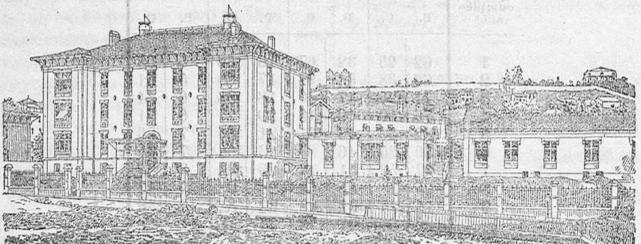
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho

Helados.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPañÍA HUEVOL Calle San Martín, 46, San Sebastián.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4 220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puertos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haber ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8 Bilbao.

Establecimiento balneario de Valdelateja

BURGOS

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón

AGUAS LICARONATADAS, SÓLICO-AZOCARAS-TERMALES. Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas, y en forma y demás accesorios.

ITINERARIO

Coche correo que sale de Burgos (diario) á las siete y media de la mañana, cruzando con otro que con el propio fin sale de Caldas de Virtus á la misma hora. El primero llega al establecimiento á la una de la tarde y el segundo á las tres de la mañana, en combinación con el ferrocarril de la Robia á Valmaseda.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse á su dueño D. Eugenio Ramírez Gello, indistintamente á Valdelateja, Chilleruelo ó Caldas de Virtus.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

EL RABIOSO DOLOR

de neuralgias curadas

su único y sorprendente remedio al instante y sin riesgo

EL AIBAF SERENA

(anagrisa de Andrés y Babiá, farmacéutico premiado de Valencia)

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horizontes del sufrimiento, destruyéndolo en el propio tiempo la felicidad que la gente comunica al aliento. Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle de Ciudad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.



Establecimiento balneario de Alceda, en la provincia de Santander

Grandes reformas y mejoras para la presente temporada. Nuevo propietario. D. Leopoldo de Cortines. Aguas termales (26 85 centígrados), sulfuro cálcico, muy azoadas.—Premiadas en las mejores recompensas en cuantas Exposiciones nacionales é internacionales fueron presentadas.—Las más eficaces y especiales para la curación de las enfermedades de la piel: escrófulosas, herpéticas, reumáticas y sifilíticas; de los ojos, garganta, nariz y oídos; aparato respiratorio y propias de la mujer.

Clima fresco y agradable.—Hermosos paseos y panoramas.—Ferrocarril á Santander.—Instalación balnearia completa.—Grandes mejoras en la gran piscina de natación.—Nueva instalación de duchas generales y locales.—Dos salas de inhalaciones completamente reformadas.—Nueva pavimentación en las galerías.—Hermosa sala de pulverizaciones é irrigaciones.

Gran hotel, comunicado con el balneario.—Fondas, de menos precio.—Casas de huéspedes económicas.—Coches á Renedo para la línea férrea de Madrid, y, previo aviso, para toda clase de excursiones.

Temporada oficial, de 10 de Junio á 30 de Septiembre.—Médico director, D. Manuel Millaruelo.

NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de

Diez pesetas

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona



MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

20 á 35 pesetas semanales de ganancia

continua durante todo el año



Trabajo lucrativo en casa todo el año. Confección de géneros de punto con máquinas patentadas á marcha rápida. Buscamos personas de ambos sexos para confeccionar medias con nuestra máquina patentada. Trabajo sencillo y rápido durante todo el año sin tener que salir de casa. No se necesita conocimiento alguno. La distancia no es obstáculo que impida dedicarse á este trabajo lucrativo, tanto menos que compramos y pagamos al contado las medias que se confeccionan con nuestra máquina.

J. F. NOUZAK Y COMPañÍA.—BILBAO

CALLE SAN VICENTE, 4

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

DEPILATORIO INGLÉS

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico, no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase, por fino que sea el cutis.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de España

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española», en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

OFICINAS: Ronda San Pedro, 4.—BARCELONA

Agencia general de vapores para América

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Río Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de América.

Emigración libre para Chile

Pasaje desde los puertos de Bilbao, Barcelona, Santander, Vigo, Coruña, Valencia y otros puertos de España, así como para los puertos de Francia, Bordeaux, St. Nazaire, Pallice, Cherbourg, Havre y otros, á precios fuera de competencia.

Cuatro salidas semanales para todos los puertos de América.

Rebaja de precios á familias y trabajadores.

Para pasajes, informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse á

Pedro Pacheco, Briviesca (Burgos)



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.